

Acta 10
Res: 20
Exp. 5/1681/14
AC/kg

Montevideo, 13 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **MATEMÁTICA**, en la asignatura **FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N° 1, Acta N° 37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución N° 1 Acta Extraordinaria N° 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N° 25, Acta N° 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

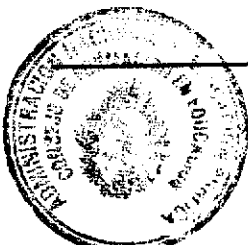
IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **MATEMÁTICA**, en la asignatura **FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
FRANCO, Gustavo	3.738.662-9	227,60
CARRIÓN, María Teresita	3.625.111-6	218,42
VITABAR, Fabián	4.022.231-7	215,10
TOSSETTI, Ana	1.514.533-6	187,90
FERNÁNDEZ, María Magdalena	1.440.953-4	186,90
MENENDEZ, Luis	1.961.129-4	185,64
FREGUEIRO, María Alexandra	2.596.032-0	175,66
CARÁMBULA, Silvia	3.390.584-5	162,10
SILVERA, Julio Cesar	1.425.274-2	156,76
SIBERIO, Daniel	1.595.308-6	144,22
RODRÍGUEZ, María Elisa	3.488.294-3	140,76
SELLANES, Ramón	4.095.816-0	129,80
ROSHANI, Cristina	1.718.809-7	129,44
FREIRE, Elena	1.868.504-6	128,92
FERNÁNDEZ, Jimena	4.214.589-8	122,98
SIERRA, Mario	3.868.809-4	113,84
RODRÍGUEZ, Aldo	4.024.649-4	112,72
ANSELMÍ, Mauricio	3.352.760-3	107,02
MOYANO, Sebastián	2.755.663-2	105,80
SCAPUSIO, Nicolás	4.209.118-0	102,20
ESCUDERO, Raquel	3.864.324-6	99,86
PERALTA, Luis	3.918.558-2	98,48
SCALESE, Nicolás	3.356.948-7	97,94
ROMERO, Camilo	3.735.734-5	82,40
GONZÁLEZ, Ana Laura	2.674.120-6	72,64
BARTOLIK, Mario	2.674.120-6	Evaluado Noreste
CUELLO, Blanca	2.911.223-0	Evaluada Noreste

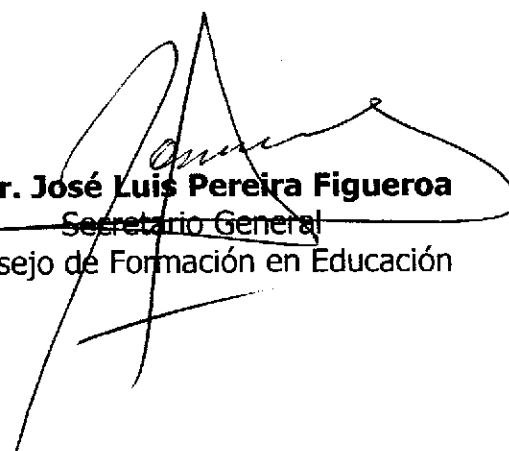
2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

18 de julio 1091 - Piso 3
 Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 - int. 318 y 319

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General
Consejo de Formación en Educación


Mag. Edith Moraes
Directora General